

El congreso que dijo adiós al PCI. Discurso de Bruno Trentin en el congreso de 1991

Revista: [Pasos a la izquierda N°8 \(Marzo 2017\)](#)

Por **ILARIA ROMEO**

El 4 de febrero de 1991 el PCI quedó oficialmente disuelto. Desde la tribuna del Congreso de Rímini habló también Bruno Trentin (cuya intervención completa transcribimos). El cambio lo había anticipado la CGIL, tanto en su organización como en su reflexión teórica.

En Rímini, entre el 31 de enero y el 4 de febrero de 1991, con ocasión de su XX Congreso, el Partido comunista italiano queda oficialmente disuelto. El Congreso de Rímini es el acto final de un debate áspero e intenso que arranca el 12 de noviembre de 1989, cuando en la Bolognina, barrio popular de Bolonia, el entonces secretario Achille Occhetto anuncia el cambio de denominación del partido.

En su intervención en el Congreso, Bruno Trentin afirma el 2 de febrero: «En el informe introductorio de este congreso, así como en el esbozo de programa elaborado en su momento por el compañero Bassolino, se ha planteado como cuestión central del conflicto social, de la lucha de clases en la época contemporánea, y como base de una refundación democrática del Estado, “la conquista, en el interior de la empresa, de un sistema de derechos individuales y colectivos que conduzca a la construcción de una moderna democracia económica e industrial”. Y Occhetto ha hablado del “poder de los trabajadores sobre su propia actividad” -y, en consecuencia, sobre sus condiciones de trabajo, sobre la estructura de su retribución, sobre su salud, sobre su tiempo de trabajo y de vida, y sobre sus recorridos culturales y profesionales- como de una nueva frontera de la lucha social.

En realidad esta cuestión crucial, que asienta sus posibilidades de solución, en cualquier caso graduales, en la conquista de un poder de negociación colectiva, de control y de codeterminación en los lugares de trabajo, es desde hace ya tiempo el terreno sobre el que se decide, en Italia, no solo acerca del poder contractual, sino de la misma naturaleza y de la representatividad del sindicato, como lo ha demostrado la extraordinaria lucha de los metalmeccánicos para derrotar los designios regresivos de una parte de la patronal. ¡Atentos, compañeros, a la disputa sobre quién se apropia de la crítica de los numerosos errores que sin duda se han cometido en el curso de esta batalla, en un intento de oscurecer el gran valor de este conflicto y de su resultado! Atentos a no trabajar para el rey de Prusia, transformando la necesaria reflexión crítica sobre las luchas sociales en una mezquina lucha interna en el partido o en el sindicato.

Debemos ser conscientes, en cualquier caso, de que ganar esta gran batalla por la democracia en

los lugares de trabajo, en la empresa, o cuando menos por mantener abiertas las vías para nuevos progresos futuros en esta dirección, plantea al movimiento sindical, y a las mismas fuerzas políticas de la izquierda, problemas inéditos, de capacidad de proyecto, de selección de los objetivos, y de organización de una participación consciente de los trabajadores en los procesos decisionales, en primer lugar en el interior del sindicato. Se han cometido muchos errores, como he dicho, en estos meses y en estos años, desde la ilusión de que una batalla de esta envergadura podía ser ganada por un tipo de sindicato que decidía sobre la base del mandato fiduciario y no verificado de una minoría de trabajadores afiliados, si bien utilizando el recurso, en función de la oportunidad, a verificaciones referendarias, en las cuales los trabajadores siguen viéndose, sin embargo, sustancialmente privados de una capacidad de decisión informada y consciente, y de la posibilidad de elegir realmente entre opciones políticas y reivindicativas planteadas como alternativas, de modo transparente.

La solidaridad de clase entre diferentes, y la afirmación de la primacía de los derechos y de las libertades de todos, en todos los lugares de trabajo, comportan una democracia adulta en el sindicato y en las relaciones entre sindicatos y trabajadores

Creo, por esta razón, que la limitación mayor que hemos padecido en estos años -incluso en el curso del conflicto de los metal mecánicos- ha sido la renuncia a investir a los trabajadores, en todas las fases de los procesos negociadores (y no solo con el acuerdo ya alcanzado) de las opciones, incluso las dolorosas, que deben siempre ser asumidas, cuando un movimiento reformador y un sujeto político autónomo, como es el sindicato, no pretende delegar en otros (ya se trate de las fuerzas políticas, del Estado o, en el peor de los casos, de la patronal) la selección entre las propias demandas, o la cuestión de las repercusiones económicas, políticas y sociales de sus reivindicaciones y de sus conquistas. La solidaridad de clase entre diferentes, y la afirmación de la primacía de los derechos y de las libertades de todos, en todos los lugares de trabajo, comportan una democracia adulta en el sindicato y en las relaciones entre sindicatos y trabajadores. Una democracia adulta capaz, por tanto, de afrontar los costes y las vinculaciones de la solidaridad; los costes y las vinculaciones de la lucha y de las relaciones de fuerzas; los costes y las vinculaciones de un proyecto fundado sobre opciones prioritarias, no fungibles con otras, y sobre la afirmación de derechos nuevos, no intercambiables y no monetizables.

Es esta la gran batalla democrática que se abre en el movimiento obrero, en el momento en que se asume el “poder de los trabajadores sobre sus propias actividades” y la conquista de nuevos derechos y nuevos poderes, como la frontera del conflicto social para el gobierno de los procesos de transformación, de reestructuración y de reconversión ecológica. Y es aquí donde se realiza la

ruptura con una vieja relación sustancialmente autoritaria entre un partido que detenta la primacía de la política y un sindicato corporativo y subalterno, por más que fortalecido en algunas ocasiones por un consenso plebiscitario, en la cosecha indiscriminada de la protesta y del descontento, pero únicamente capaz de delegar en otros las verdaderas opciones; aquellas que están destinadas a incidir sobre la condición cotidiana de trabajo, de vida, de libertad, de cada trabajador individual.

Por esta razón, sostengo que el reconocimiento del sindicato como sujeto político autónomo y la batalla necesaria para garantizar su autonomía cultural y política -que dé legitimidad a una auténtica democracia decisional propia- no son cuestiones marginales en la construcción de una estrategia de alternativa por parte del Partido Democratico della Sinistra, propuesta a partir de la primacía de los programas respecto de los viejos alineamientos. Y también por esta razón me parece, de verdad, que sin un proyecto y una acción decidida por una reforma institucional de la sociedad civil, capaz de reconciliarla con un Estado que queremos transformar, incluso nuestras propuestas de reforma electoral y de regionalización del Estado están destinadas a permanecer en el ámbito estrecho de una confrontación (si no de una riña, como parece querer el PSI) entre partidos y grupos de poder.

Un proyecto y una acción decidida por una reforma institucional de la sociedad civil, capaz de reconciliarla con un Estado que queremos transformar

Una nueva legislación de los derechos individuales y colectivos. La reforma de la Administración pública y del Estado social, partiendo de la quiebra de los guetos garantizados, que aíslan a los trabajadores públicos del resto del mundo del trabajo, y abriendo nuevos espacios descentralizados, de control y de autogobierno, a los trabajadores y a los usuarios. La conquista de nuevos espacios de democracia, en el Estado, en el mercado del trabajo, en las administraciones locales, en todas las regiones meridionales, como condición primera de la derrota de la criminalidad organizada y del mismo desarrollo de estas regiones. Una nueva legislación que defina las reglas de la representación y de la democracia del mandato de las organizaciones sindicales. Estos me parecen algunos grandes frentes de iniciativa y de lucha capaces de dar una legitimación social transparente a nuestra batalla por la democracia; a la afirmación, con el nacimiento del Partido Democratico della Sinistra, de una nueva concepción de la política que restituya a las mujeres y a los hombres una franja de poder y un espacio de decisión, comenzando a modificar aquí y ahora –y no en un mañana luminoso– la división entre gobernantes y gobernados; en la empresa como en el Estado.

Si en Italia el fin del comunismo real induce al PCI a cambiar de nombre, de símbolos y de estrategia, dando vida al proyecto del Partido Democratico della Sinistra (PDS), destinado a sufrir

la escisión “a la izquierda” de Rifondazione Comunista, también la CGIL vive un momento delicado de transición, desde perspectivas, sin embargo, profundamente diferentes. Ya en la Conferencia de Chianciano sobre el programa (abril de 1989), el grupo dirigente había lanzado las dos consignas, *derechos* y *programa* ([Ver Anexo](#)), en torno a las cuales construir la nueva política reivindicativa, y puesto en marcha, de otro lado, una discusión franca sobre los temas de política de rentas, concertación, reforma del sistema contractual, Europa. Los cambios organizativos no fueron menores: entre la Conferencia de organización de Florencia (noviembre de 1989) y el Congreso de Rímini, las tres componentes históricas (comunista, socialista y la Tercera componente de los llamados “sin partido”) decidieron disolverse, inaugurando una nueva fase en la historia de la Confederación.»

[Publicado originalmente en [Rassegna Sindacale](#), 6.2.2017. Traducción: Paco Rodríguez de Lecea]

Ilaria Romero. Responsable del Archivo histórico de la CGIL nacional.